

pero sí la tuvo en los últimos 2 ejercicios, se le aplicará la valoración obtenida en el último ejercicio en el que participó, en caso contrario se le aplicará la media de los centros o entidades de formación con programación en dicho ejercicio. Dicha valoración es BUENA.

- c) Capacidad técnica. Se valorará cada especialidad formativa en función de la posibilidad de ser impartida en el aula específica que requiera. No se podrá valorar la capacidad técnica en una especialidad formativa que no se pueda impartir en el aula específica por falta de capacidad física:

Actualización de instalaciones y equipamientos: Hasta un máximo de 10 puntos.

## EQUIPOS INFORMÁTICOS (aula taller informática)

- Software:
  - Microsoft Office 2013, Open office 4.0 o similar 2 puntos
- Hardware: 2 puntos
  - Procesador Intel core i5 (2,4 GHz) o similar
  - Sistema operativo Windows 8 / Linux Ubuntu 13.10 (o similar)
  - Memoria DDR3 4 GB
  - Disco Duro 1 TB
  - Tarjeta gráfica 2GC3/LP/HDMI/DVI
  - Regrabadora DVD multiformato doble capa
  - Multilector de tarjetas
  - Monitor 18.5" LED
  - Teclado - ratón óptico inalámbrico
- Otros 6 puntos
  - Red Wi-Fi
  - Banda ancha a más de 10 Mb
  - Portátil para el formador
  - Proyector (cañón)
  - Pantalla proyección
  - Pizarra electrónica
  - Otros equipamientos técnicos innovadores que faciliten la acción formativa

Los centros o Entidades de Formación presentarán junto con la solicitud una certificación indicando las aulas y los equipos actualizados. Las actualizaciones tendrán que estar operativas en el momento de la presentación de la solicitud. La puntuación se ponderará teniendo en cuenta el número de elementos, instalaciones o equipamientos que se certifiquen sobre el total a considerar en cada ítem.